

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	1
Cuestión 1 del orden del día: Visión general de la reglamentación — mundial y regional	2
Cuestión 2 del orden del día: Resultados de la quinta Conferencia mundial de transporte aéreo (ATConf/5) y cuestiones clave en materia de reglamentación	2
Cuestión 3 del orden del día: Perspectivas y experiencias en materia de liberalización regional	3
Cuestión 4 del orden del día: Perspectivas y experiencias en material de liberalización nacional	4
Cuestión 5 del orden del día: Utilización de los modelos de acuerdos de servicios aéreos (MASA) como instrumentos para la liberalización	5
Formalidades finales	6
APÉNDICE A Lista de participantes	7
APÉNDICE B Lista de documentos	15

SEMINARIO SOBRE POLÍTICA DE REGLAMETACIÓN: “POLÍTICA DE LIBERALIZACIÓN E IMPLANTACIÓN”

(Puerto España, Trinidad y Tabago, 27 - 29 de abril de 2004)

INFORME RESUMIDO

INTRODUCCIÓN

1. En Puerto España se celebró un seminario sobre política de reglamentación con el tema “Política de liberalización e implantación” del 27 al 29 de abril de 2004. La Administración Nacional de Aviación Civil (NCAA) de Trinidad y Tabago fue el anfitrión del seminario. El Sr. Ramesh Lutchmedial, Director General de Aviación Civil, inauguró el seminario. En la sesión de apertura hicieron uso de la palabra el Sr. Franklin Khan, Ministro de Transporte y Trabajo, el Sr. Ralph Brown, Presidente de la Junta (NCAA) y el Sr. John Gunther, Jefe de la Sección de política económica, en representación de la OACI.

2. La reunión eligió al Sr. Lutchmedial como presidente del seminario y al Sr. Agustin Vrolijk [Aruba (Países Bajos)] como vicepresidente. El Sr. John Gunther, OACI, fue el secretario de la reunión con la asistencia del Sr. Luis Fonseca, Especialista en transporte aéreo — Las Américas, de la OACI.

3. La reunión tomó nota de que éste era el segundo seminario regional de la OACI después de la quinta Conferencia mundial de transporte aéreo (ATConf/5). El interés y el tema de esa Conferencia: “Retos y oportunidades de la liberalización”, se habían centrado en los aspectos prácticos de la liberalización. En consecuencia, como continuación de los resultados de la Conferencia, este seminario trató sobre los aspectos de la implantación de la liberalización, en particular por medio del intercambio de asesoramiento y experiencia. Con el fin de obtener y compartir gran parte de dichas experiencias, se invitó a un número de organizaciones y Estados a que hicieran presentaciones suplementarias.

4. Asistieron al seminario 40 participantes de 13 Estados y tres organizaciones internacionales. Un Estado, Antigua y Barbuda representó al grupo de la Organización de los Estados del Caribe Oriental (OECS) que incluye otros cuatro Estados contratantes. En el Apéndice A figura una lista de los participantes.

5. Las deliberaciones del seminario se realizaron en español e inglés. Varias publicaciones de la OACI, mencionadas en la carta de invitación pero que no se distribuyeron en la reunión, sirvieron como documentación de estudio: *Criterios y textos de orientación sobre la reglamentación económica del transporte aéreo internacional* (Doc 9587), *Manual de reglamentación del transporte aéreo internacional* (Doc 9626), y el *Informe de la Conferencia mundial de transporte aéreo* (Doc 9819). Además, la Secretaría preparó 11 notas de estudio que trataban sobre las cuestiones del orden del día. Varias presentaciones de las organizaciones y Estados se distribuyeron a los participantes en copia en papel. Estas notas de la Secretaría y copia de las presentaciones se pondrán también en la página web del seminario, a través de la página web de la OACI www.icao.int. En el Apéndice B figura una lista de los documentos.

6. A continuación se indica el orden del día del seminario:

1. Visión general de la reglamentación — mundial y regional
2. Resultados de ATConf/5 y cuestiones clave en materia de reglamentación
3. Perspectivas y experiencias en materia de liberalización regional

4. Perspectivas y experiencias en materia de liberalización nacional
5. Utilización de los modelos de acuerdos de servicios aéreos (MASA) como instrumentos para la liberalización.

ANÁLISIS

Cuestión 1 del orden del día: Visión general de la reglamentación — mundial y regional

7. El examen de esta cuestión se basó en dos notas de la Secretaría, WP/2 y WP/3 y en exposiciones de la Secretaría. Las notas y las exposiciones abarcaron las tendencias mundiales amplias que tienen efectos sobre el transporte aéreo internacional, la industria mundial y regional y los adelantos en materia de reglamentación en los últimos años, así como perspectivas futuras para el transporte aéreo internacional. En este contexto, en la nota WP/3 figuraba un apéndice en que se resumían los vínculos del transporte aéreo en función a los servicios prestados así como los acuerdos bilaterales de servicios aéreos negociados por los Estados dentro y fuera de la subregión. A partir de esta información se pidió a los Estados que hicieran un seguimiento dentro de sus respectivas administraciones para garantizar que todos los acuerdos bilaterales pendientes, determinados por los textos adjuntos a la nota WP/3, estuvieran registrados en la OACI, como se estipula en el Artículo 83 del Convenio de Chicago.

8. En una de las exposiciones de la Secretaría se presentó a la atención un estudio que está realizando actualmente la OACI sobre las consecuencias de la liberalización para la seguridad operacional y la protección. Este estudio fue pedido por la ATConf/5. Se busca aclarar “la definición del Estado o Estados responsables de la vigilancia de la seguridad operacional y de la seguridad de la aviación”. Como etapa inicial, el estudio intentará señalar cuáles son las prácticas o actividades como consecuencia de la liberalización que pueden tener implicaciones para la responsabilidad de la seguridad operacional y la seguridad de la aviación en las normas y métodos recomendados (SARPS) de la OACI o textos de orientación. En los debates siguientes, la reunión trató los problemas relacionados con el nuevo comienzo de líneas aéreas en la subregión que intentarán basarse inicialmente en equipo arrendado con tripulación. En los casos en que dichas operaciones involucraban a los Estados Unidos, fue necesario garantizar que dicho equipo se arrendaba a un arrendatario de Categoría I o establecido en los Estados Unidos. Garantizar la seguridad operacional y la protección por parte del Estado del operador en casos de arrendamiento con tripulación como el mencionado planteaba preocupaciones reglamentarias especiales en razón de las obligaciones del Estado del operador en virtud del Anexo 6.

Cuestión 2 del orden del día: Resultados de la ATConf/5 y cuestiones clave en materia de reglamentación

9. La Secretaría expuso las conclusiones y resultados de la ATConf/5 y sobre varias cuestiones clave en materia de reglamentación de interés para los Estados de la subregión. Las exposiciones abarcaron temas como la propiedad y el control de los transportistas aéreos (que también se trata en la nota WP/4), leyes de competencia (WP/5), intereses de los consumidores (WP/6), franquicias (WP/7), y el concepto de servicios aéreos esenciales (WP/8). Cada una de estas cuestiones se había tratado en la ATConf/5. En el caso del concepto de servicios aéreos esenciales, la reunión tomó nota de que la OACI actualmente está realizando un estudio como medida de seguimiento de la Conferencia. El estudio examinará la posibilidad y la forma en que se podría aplicar a nivel internacional, en particular a nivel bilateral, este concepto elaborado a nivel nacional. El concepto se había planteado en la Conferencia en conexión con la sostenibilidad y garantía de servicios y el estudio buscará la posibilidad de su aplicación también al desarrollo de rutas de turismo.

10. En las deliberaciones generales que siguieron, se trataron varios puntos, que incluyen: la distinción reglamentadora entre compartición de códigos y franquicias; reconocimiento y reconciliación de intereses de la industria y consumidores; el código de conducta para consumidores de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil; la necesidad de que se trate a los consumidores sin diferenciar entre regiones y el posible papel de la OACI en esta cuestión; la naturaleza contractual de los derechos de los consumidores; la experiencia de Trinidad y Tabago con la subvención a transportistas nacionales en una ruta en que los derechos de cabotaje se ejercían por otras líneas aéreas extranjeras; los objetivos del tratado revisado de la Comunidad del Caribe (CARICOM) para un espacio económico único y la no discriminación a los nacionales de la CARICOM; las experiencias de Aruba con el denominado cabotaje “grande” o “alto”; la experiencia de los Estados del grupo de la OECO con cabotaje con asociados como los Estados Unidos y los Estados de la Unión Europea (UE); y objetivos estratégicos relativos a la designación y disposiciones relativas a propiedad y control al negociar en el futuro con los Estados de la UE.

**Cuestión 3 del
orden del día: Perspectivas y experiencias en materia de liberalización regional**

11. En el marco de esta cuestión del orden del día se realizaron varias exposiciones. El secretario presentó la nota WP/9 en la que se proporciona información que incluye una tabla comparativa sobre los acuerdos y arreglos de liberalización regionales. Posteriormente, el secretario hizo una presentación sobre el nuevo mandato de negociación para acuerdos de servicios aéreos de la Comisión Europea.

12. A continuación la **Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC)** presentó una exposición sobre su proceso de integración propuesto en la región, que incluye la metodología y coordinación necesarias para alcanzar los objetivos de mayores crecimiento y liberalización regionales.

13. **La Asociación de Estados del Caribe (AEC)** presentó el acuerdo de transporte aéreo entre los Estados miembros y miembros asociados de la Asociación. El acuerdo se negoció durante cuatro años y actualmente está abierto a la firma y ratificación. Aunque todavía no está en vigor, hasta el momento hay siete firmas y una ratificación; para que entre en vigor se necesitan nueve. En la presentación se explicaron los antecedentes, inclusive el proyecto original como proyecto “cielos abiertos”, sus objetivos y el contenido final del proyecto de acuerdo. Se observó que fue necesaria la voluntad política para dar efecto al acuerdo y alcanzar las finalidades de mejores servicios en la subregión y el fomento del desarrollo sostenible. En los debates que siguieron, se expresaron preocupaciones con respecto a la demora para obtener el número necesario de ratificaciones.

14. Por último, la secretaría de la **CARICOM** hizo una exposición sobre el tratado CARICOM revisado de 2001 y el Acuerdo de servicios aéreos multilateral de la CARICOM (CMASA), que entró en vigor en 1998 y cuenta con nueve Estados miembros partes en él. En la presentación se explicaron algunos de los objetivos, principios, planes para seguir creando la institución y el programa de la CARICOM para eliminar restricciones en el sector del transporte. Entre los objetivos se cuentan la eliminación de restricciones en los arreglos sobre transporte entre los Estados miembros. El CMASA, que precede las obligaciones y objetivos del tratado revisado, suministra un marco reglamentario para los servicios aéreos entre los miembros. Sin embargo, se consideró que el acuerdo era más restrictivo que el proyecto de acuerdo de la AEC. Es probable que esta diferencia proporcione el pretexto para volver a examinar el CMASA a la luz de los principios y objetivos del tratado revisado. Un proyecto en curso de la CARICOM creó la posibilidad de un acuerdo de “cielos abiertos” entre los Estados de la CARICOM y los Estados Unidos.

Cuestión 4 del orden del día: Perspectivas y experiencias en materia de liberalización nacional

15. Esta cuestión se examinó sobre la base de un número de exposiciones sobre experiencias nacionales con la liberalización. En la nota WP/11 se presentó a la atención el sitio web de la OACI, que ya incluye en una carpeta “Bases de datos”, 27 estudios de casos sobre liberalización que han sido elaborados por la Secretaría de la OACI o transmitidos por Estados u organizaciones. Las experiencias en materia de liberalización que se presentaron a este seminario, en lo posible, se publicarían en la base de datos de estudios de casos. Se realizaron las siguientes exposiciones sobre experiencias nacionales:

15.1 **Barbados** centró su presentación en la propiedad y control, acceso al mercado y fijación de precios. Hizo referencia a los variados éxitos que obtuvo con la liberalización, y en particular a las relaciones con varios de sus mercados principales: los Estados Unidos, la Unión Europea, el Canadá y dentro del Caribe. La no aceptación del principio “comunidad de intereses” de algunos de sus principales asociados bilaterales ha creado determinados problemas para Barbados en lo que se refiere a la competencia y a la fijación de precios. En los casos en que fue aceptado el principio en la práctica, fijación de precios y niveles de servicios ha sido por lo general beneficioso. A causa de la experiencia con barreras al acceso de mercados y competencia efectiva, Barbados consideró la necesidad de seguir manteniendo algún tipo de control sobre la fijación de precios.

15.2 En su exposición **Colombia** explicó las circunstancias e iniciativas de políticas del país en los últimos años para racionalizar el número de explotadores, mejorar el suministro al mercado de servicios y la competencia, a la vez de tener en cuenta la protección a los consumidores. El enfoque de Colombia no se basa solamente en las fuerzas del mercado para alcanzar sus objetivos nacionales.

15.3 La presentación de **Costa Rica** trató sobre su experiencia en relación con dos asociaciones de liberalización, con los Estados Unidos y Chile. Se explicaron los accesos de ruta y las cuestiones de derechos de tránsito en cada caso, la posición de Costa Rica con respecto a la reciprocidad y se señalaron los resultados generalmente positivos con respecto a tránsito y tarifas para pasajeros, provenientes de su experiencia con la liberalización. Dos de las consecuencias del enfoque de Costa Rica hacia la liberalización fueron la enmienda de su legislación sobre aviación civil y la ampliación de la infraestructura.

15.4 En la presentación de **Cuba** se explicaron las políticas sobre liberalización y, en particular, el enfoque pragmático de ciertos elementos de la liberalización, como la competencia justa e igual, los accesos a mercados y la compartición de códigos. Cuba ha basado su enfoque flexible respecto a la liberalización en orientaciones de la OACI y esto ha conducido a resultados positivos. Al igual que en el caso de Costa Rica, los enfoques de política han tenido la necesidad de cambios en la legislación.

15.5 En su presentación, la **República Dominicana** informó a la reunión de sus recientes iniciativas, que incluyen enmiendas legislativas necesarias para apoyar su desarrollo de la aviación y la ampliación de oportunidades de acceso al mercado. La República Dominicana ha celebrado reuniones públicas con la industria aeronáutica, examinado sus reglamentaciones en relación con los subsidios y apoyo a sus transportistas, y ha enmendado los reglamentos para permitir que las líneas aéreas que comienzan operen en su principal mercado, los Estados Unidos, utilizando aeronaves arrendadas con tripulación en los Estados Unidos u otros Estados de Categoría I. Esto fue necesario porque la República Dominicana todavía pertenecía a la Categoría II en lo que respecta a las operaciones con los Estados Unidos.

15.6 En su presentación **Jamaica** presentó un examen detallado de su política con respecto a la liberalización y las razones fundamentales que la apoyan. Jamaica considera que el transporte aéreo es primordial y un catalizador del crecimiento y desarrollo económicos. Como destino de turismo, Jamaica

desea que su línea aérea nacional siga manteniendo una posición competitiva efectiva y sostenible en sus principales mercados. Hace más de 20 años Jamaica negoció un acuerdo liberalizado con los Estados Unidos. Más recientemente, en 2003, negoció con los Estados Unidos un acuerdo de “cielos abiertos”, que eliminó los anteriores límites del acuerdo sobre el acceso de mercado de Jamaica en los Estados Unidos. Jamaica ha buscado también acuerdos más liberalizados y flexibles con otros asociados a partir de la década de 1990. En general, ha tenido un enfoque pragmático hacia la liberalización. Sin embargo, en vista de la compartición de códigos abierta que ahora es posible en su acuerdo de “cielos abiertos” con los Estados Unidos, la utilización de sistemas focales y la compartición de códigos entre los transportistas de los Estados Unidos han añadido una nueva dimensión a la perspectiva de la competencia y Jamaica vigilará más estrechamente las consecuencias de la competencia y sus efectos en Air Jamaica en algunos de los mercados en los Estados Unidos.

16. En los debates generales a continuación, se mencionó la posibilidad de que la CLAC desarrollara una estrategia para que los Estados de América Latina pudieran designar a otra aerolínea de un Estado de América Latina en las relaciones futuras con los Estados de la UE, en vista de la utilización obstaculizante de la disposición de designación de la comunidad por esos Estados. Se hizo también referencia al objetivo de acuerdos multilaterales o acuerdos entre grupos de Estados; la actual relación de liberalización de Trinidad y Tabago con los Estados Unidos; la cuestión de la prioridad de los tratados cuando existen acuerdos de liberalización que se superponen; el cabotaje con el grupo de Estados de la CARICOM; y equidad y sostenibilidad de las líneas aéreas en relaciones en que existen disparidades importantes entre los socios.

Cuestión 5 del orden del día: Utilización de los modelos de acuerdos de servicios aéreos (MASA) como instrumentos para la liberalización

17. La Secretaría hizo una exposición sobre los MASA en que se refirió a sus antecedentes, el enfoque utilizado, estructura y formato, el examen que realizó la ATConf/5 de ellos y los planes futuros. También se informó a la reunión que se enviaría a los Estados contratantes a fines de abril una comunicación de la OACI (SC 5/6-04/23 con fecha 30 de abril de 2004) en la que se adjuntaban dos CD-ROM. En uno de los CD-ROM, titulado “Modelos de acuerdos de servicios aéreos de la OACI”, se incluirían los dos MASA, uno para situaciones bilaterales y el otro para casos regionales o plurilaterales, en todos los idiomas de trabajo de la Organización. En el CD-ROM también se incluiría un mecanismo de búsqueda por palabras simple y la versión en MS-Word del MASA bilateral, incluyendo los tres enfoques de liberalización tradicional, de transición y completa. La versión en MS-Word permite a los usuarios, negociadores de acuerdos de servicios aéreos, que descarguen, corten y peguen y personalicen los enfoques y textos a sus necesidades y circunstancias individuales.

18. En el segundo CD-ROM que acompaña a la comunicación y que se titula, “Base de datos de acuerdos mundiales de servicios aéreos (WASA)”. Este CD-ROM contiene la base de datos que incluye los resúmenes codificados de las principales disposiciones de los acuerdos de servicios aéreos bilaterales registrados con la OACI. En él se incluye soporte lógico especialmente elaborado para buscar y realizar análisis de la base de datos. En la guía para los usuarios además de las notas explicativas en cinco idiomas de trabajo se dan más detalles sobre la utilización de la base de datos inclusive descripciones de las disposiciones. La base de datos y la guía para usuarios está solamente en inglés. El CD-ROM reemplazó una publicación previa de la OACI, *Compendio de acuerdos bilaterales sobre transporte aéreo* (Doc 9511). En la exposición realizada por la Secretaría se incluyó una demostración sobre la manera de buscar información en la base de datos, con ejemplos de las capacidades del mecanismo de búsqueda integrado. Los dos CD-ROM juntos de la OACI proporcionan a las autoridades nacionales y otros usuarios un juego de herramientas prácticas para ayudarlos en sus responsabilidades reglamentadoras y para facilitar el proceso de liberalización. El secretario invitó a las autoridades nacionales a que formularan comentarios y le proporcionarían información sobre estos productos.

FORMALIDADES FINALES

19. Al concluirse el seminario, los participantes recibieron certificados de asistencia. En sus observaciones de clausura, algunos participantes señalaron el valor del seminario al haber dado una perspectiva global así como de otras regiones. Consideraron que se había permitido a los participantes compartir la información y experiencias y también señalaron la necesidad de que la región se mantuviera en un medio globalizado. También se expresó la esperanza de que se organicen más reuniones como esta. El secretario, en sus observaciones de clausura, agradeció al Estado anfitrión por el excelente apoyo y arreglos, y a los participantes por su compromiso en los debates constructivos. El presidente, al clausurar oficialmente el seminario, señaló las valiosas experiencias intercambiadas, y expresó la esperanza de que ayudaría a los participantes en su labor futura.

APÉNDICE A

LISTA DE PARTICIPANTES

ANTIGUA Y BARBUDA

Sr. Rosemond James
Manager

Air Navigation Services Division
Organisation of Eastern Caribbean States
Factory Road
P.O. Box 1130
St. John's
Antigua and Barbuda
Tel.: 268 462 0000
Fax: 268 462 0082
E-mail: oece.dca@candw.ag

Sr. Herald Wilson
Director of Civil Aviation
(also representing the following States:
Grenada, St. Kitts and Nevis, St. Lucia,
St. Vincent and The Grenadines)

Directorate of Civil Aviation
Organisation of Eastern Caribbean States
CNR Factory Road and Nugent Street
St. John's
Antigua and Barbuda
Tel.: 268 462 3401
Fax: 268 462 0082
E-mail: oece.dca@candw.ag

ARUBA

Sr. Agustin Vrolijk
Director

Department of Foreign Affairs
J. E. Irausquin 2A
Oranjestad
Aruba
Tel.: 297 583 4705
Fax: 297 583 4660
E-mail: int1717@setarnet.aw

BARBADOS

Sr. Neville Boxill
Secretary

Air Transport Licensing Authority
First Floor
Adriana's Complex
Warrens
St. Michael
Barbados
Tel.: 246 425 0091
Fax: 246 425 0101
E-mail: atla@sunbeach.net

Sra. Jacqueline Blackman
Deputy Chief Technical Officer (AG.)

Ministry of Tourism and International Transport
Adriana's Complex
Warrens
St. Michael
Barbados
Tel.: 246 425 0052
Fax: 246 425 0101
E-mail: ctech@sunbeach.net

Sra. Angela Brandon-Hall
Senior Research Officer

Ministry of Tourism and International Transport
Adriana's Complex
Warrens
St. Michael
Barbados
Tel.: 246 425 0078
Fax: 246 425 0101
E-mail: ctech@sunbeach.net

COLOMBIA

Sra. Leonor Cristina Reyes Acevedo
Profesional Aeronáutico

Aeronáutica Civil de Colombia
Aeropuerto Internacional El Dorado, Piso 4
Santafé de Bogotá, D.C.
Colombia
Tel.: 266 2200
413 9598
Fax: 266 3779
E-mail: lreyes@aero

COSTA RICA

Sra. María Salazar Ramírez

Dirección de Transporte Aéreo
LACSA
Grupo Taca
Diagonal a la Pozuelo
San José 1531
Costa Rica
Tel.: 506 231 6064
Fax: 506 242 1255
E-mail: lsalazar@taca.com

Sra. Sagrario Padilla Velázquez
Vice Presidenta

Consejo Técnico de Aviación Civil
San José
Costa Rica
Tel.: 506 290 0090
Fax: 506 231 2107
E-mail: padilla2@racsna.co.cr
spadilla@cosesna.org

CUBA

Sra. Dais Josefina Sánchez Agüero
Licenciada en Derecho
Asesora jurídica

Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba
Calle 23. No. 64, Vedado
La Habana
Cuba
Tel.: 53 7 551131
Fax: 53 7 334533
E-mail: dju@iacc.avianet.cu

Ingeniero Angel Socarrás Arana
Vice-presidente Comité de Transporte AEC

Ministry of Transport
Ave. de Rancho Boyeros y Tulipán
La Habana
Cuba
Tel.: 537 8810303
Fax: 537 8810303
E-mail: socarras.dri@mitrans.transnet.cu

Sra. María C. Pérez Perdomo
Msc. Master en Ciencias
Esp. en Transporte Aéreo

Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba
Calle 23. No. 64, Vedado
La Habana
Cuba
Tel.: 53 7 551170
Fax: 53 7 334553
E-mail: maria.perez@iacc.avianet.cu

Sr. Pedro Suárez Reyes
Ingeniero

Ministerio del Transporte de la República de Cuba
Ave. de Rancho Boyeros y Tulipán
La Habana
Cuba
Tel.: 53 7 8 810303
Fax: 53 7 8 810303
E-mail: peter.dri@mitrans.transnet.cu

JAMAICA

Sra. Jacqueline Fairclough
Director Economic Regulation

Civil Aviation Authority
4 Winchester Road
Kingston 10
Jamaica
Tel.: 876 960 3965
Fax: 876 920 0194
876 960 1637
E-mail: der@jcaa.gov.jm

Sra. Valerie Simpson
Director of Policy

Ministry of Transport and Works
1C - 1F Pawsey Road
Kingston 5
Jamaica
Tel.: 876 754 2586 / 93
Fax: 876 754 2595
E-mail: dir.policy@mtw.gov.jm

MÉXICO

Sr. Salvador Retana Rozano
Director, Relaciones internacionales
y de gobierno

Aeromexico
Reforma 445
México 06500
México
Tel.: 5255 5063 4275
Fax: 5255 5063 4608
E-mail: sretana@aeromexico.com.mx

NICARAGUA

Sr. Marcelino de Jesus Vasquez Flores
Licenciado en Adm n - Director de Transporte
A reo

Direcci n General de Aeron utica Civil
Frente al Estadio Nacional
Apartado postal 4936
Managua
Nicaragua
Tel.: 505 268 2323
Fax: 505 268 2323
E-mail: transporteaereodgac@mti.gob.ni

REP BLICA DOMINICANA

Dra. Alexandra Victoria Alvarez
Doctora en Derecho

Junta de Aeron utica Civil
Civil de la Rep blica Dominica
Av. M xico, Esq. 30 de Mazzo
Santo Domingo
Rep blica Dominicana
Tel.: 809 221 7909 ext. 466
Fax: 809 689 9145
E-mail: victoriaalexandra@hotmail.com

Dr. Rom n Caama o V lez
Doctor en Derecho

Junta de Aeron utica Civil
Civil de la Rep blica Dominica
Av. M xico, Esq. 30 de Mazzo
Santo Domingo
Rep blica Dominicana
Tel.: 809 221 7909 ext. 237
Fax: 809 689 9145
E-mail: roman_caamano@yahoo.com

SURINAME

Sr. Revolino Brown
Senior Government Official

Ministry of Transport, Communications and
Tourism
Prins Hendrikstraat 26-28
Paramaribo
Suriname
Tel.: 597 42 0844
Fax: 597 42 0425
E-mail: mintct@sr.net

Sr. Clifford Themen
Legal Adviser

Civil Aviation Safety Authority
Coesewijnestraat 1
Paramaribo
Suriname
Tel.: 597 43 4186
Fax: 597 43 7171
E-mail: casaslegal@casas.sr

TRINIDAD Y TABAGO

Sr. Rodney Batchasingh
Executive Manager Corporate Services

Trinidad and Tobago Civil Aviation Authority
P.O. Box 2163
National Mail Centre
Golden Grove Road
Piarco
Trinidad and Tobago
Tel.: 868 669 4302
Fax: 868 669 5397
E-mail: rbatchasingh@caa.gov.tt

Sr. Ramsaran Bissessar
Chairman

Air Transport Licensing Authority
Trinidad and Tobago Civil Aviation Authority
P.O. Box 2163
National Mail Centre
Golden Grove Road
Piarco
Trinidad and Tobago
Tel: 868 669 4302
868 678 8836
Fax: 868 669 5397
E-mail: rambiss@tstt.net.tt

Sra. Rosalind Chinnia-Ramadeen
General Manager Ag.

Airports Authority of Trinidad and Tobago
P.O. Box 2163
National Mail Centre
Golden Grove Road
Piarco
Trinidad and Tobago
Tel.: 868 669 4548
Fax: 868 669 0379

Sr. Eden Charles
Foreign Service Officer

1. Ministry of Foreign Affairs
2. Member of Standing Negotiating Committee
on Air Services Agreement
Queen's Park West
Port-of-Spain
Trinidad and Tobago
Tel.: 868 625 9148
Fax: 868 627 0571
E-mail: Eden.charles@foreign.gov.tt

Sra. Jo-anne Edwards
Director Government and Industry Affairs

BWIA West Indies Airways Limited
Golden Grove Road
P.O. Box 604
Piarco
Trinidad and Tobago
Tel.: 868 669 3000
Fax: 868 669 0293
E-mail: jedwards@bwee.com

Sra. Sonia Francis-Yearwood
Senior Planning Officer

Ministry of Works and Transport
Corner Richmond and London Streets
Port-of-Spain
Trinidad and Tobago
Tel.: 868 623 4382
Fax: 868 623 4382
E-mail: centralplanningunit@hotmail.com

Sr. Samuel Henry

1. Air Transport Licensing Authority (Board Member)
2. Standing Negotiating Committee on Air Services Agreement (Committee Member)
3. Tobago House of Assembly (Adviser on Transportation matters)
Tel.: 868 639 5552
868 639 5219
Fax: 868 660 7160
E-mail: shenry10@hotmail.com

Sr. Ramesh Lutchmedial
Director General of Civil Aviation

Trinidad and Tobago Civil Aviation Authority
P.O. Box 2163
National Mail Centre
Golden Grove Road
Piarco
Trinidad and Tobago
Tel.: 868 669 4302
Fax: 868 669 5397
E-mail: dgca@caa.gov.tt

Sr. Francis Pedro
Executive Manager Air Navigation Services

Trinidad and Tobago Civil Aviation Authority
P.O. Box 2163
National Mail Centre
Golden Grove Road
Piarco
Trinidad and Tobago
Tel.: 868 669 4302
Fax: 868 669 5397
E-mail: fpedro@caa.gov.tt

Sr. Unanan Persad
Deputy Chairman

Trinidad and Tobago Civil Aviation Authority
P.O. Box 2163
National Mail Centre
Golden Grove Road
Piarco
Trinidad and Tobago
Tel.: 868 684 2530
Fax: 868 636 1693
E-mail: upersad@yahoo.com

Sr. Francis Regis
Executive Manager Safety Regulation

Trinidad and Tobago Civil Aviation Authority
P.O. Box 2163
National Mail Center
Golden Grove Road
Piarco
Trinidad and Tobago
Tel.: 868 669 4251
868 669 0519
Fax: 868 669 5438
E-mail: fregis@caa.gov.tt

Sra. Rhonda Sooklalsingh
Economist

Central Planning Unit
Ministry of Works and Transport
Cor. Richmond and London Streets
Port-of-Spain
Trinidad and Tobago
Tel.: 868 623 4382
Fax: 868 623 4382
E-mail: centralplanningunit@hotmail.com

VENEZUELA

Sr. Carlos Fraino
Ministro Consejero

Ministerio de Relaciones Exteriores
Torre Mre Carmelitas
Caracas 1010
Venezuela
Tel.: 582 806 4437
E-mail: frainocarlos@hotmail.com

Sra. Keyla Cuicas Martínez
Lic. Estudios internacionales

Ministerio Infraestructura Instituto Nacional de
Aviación Civil
Torre Este, Piso 32 Parque Central
Caracas 1010
Venezuela
Tel.: 509 2216 2218
Fax: 509 2216 2280

ASOCIACIONES INTERNACIONALES

ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC)

Sr. Carlos Javier Dávila-Sánchez
Director

Association of Caribbean States
5-7 Sweet Briar Road
St. Clair
Port-of-Spain
Trinidad and Tobago
Tel.: 868 622 9575
Fax: 868 622 1653
E-mail: cdavila@acs-aec.org

Sr. Manuel Madriz-Fornos
Asesor jurídico

Association of Caribbean States
5-7 Sweet Briar Road
St. Clair
Port-of-Spain
Trinidad and Tobago
Tel: 868 622 9575
Fax: 868 622 1653
E-mail: mfornos@acs-aec.org

Sr. Juan Fernando Valey
Asesor sobre transporte y catástrofes actuales

Association of Caribbean States
5-7 Sweet Briar Road
St. Clair
Port-of-Spain
Trinidad and Tobago
Tel: 868 622 9575
Fax: 868 622 1653
E-mail: jfvaley@acs-aec.org

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL (CLAC)

Sr. Marco Ospina Yépez
Economista

Comisión Latinoamericana de Aviación Civil
Zona Comercial Aeropuerto
Lima
Perú
Tel: 511 575 3664
Fax: 511 575 1743
E-mail: clacsac@lima.icao.int

COMUNIDAD DEL CARIBE (CARICOM)

Sr. John Lewis
Oficial superior de proyectos (transporte)

Caribbean Community
Eddy Grant Building Annex
54 High Street
Kingston
Georgetown
Guyana
Tel: 592 225 8852 ext. 2234
Fax: 592 225 7341
E-mail: jlewis@caricom.org

APÉNDICE B

LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OACI

A. NOTAS DE ESTUDIO

RPS-WP/1	Orden del día
RPS-WP/2	Tendencias mundiales
RPS-WP/3	Reseña de la reglamentación — mundial y regional
RPS-WP/4	Cuestiones importantes en cuanto a liberalizar la propiedad y el control de los transportistas aéreos
RPS-WP/5	Leyes de competencia a los niveles nacional y regional
RPS-WP/6	Intereses de los consumidores
RPS-WP/7	Franquicia de las líneas aéreas
RPS-WP/8	Conceptos de servicios aéreos esenciales
RPS-WP/9	Liberalización a nivel regional
RPS-WP/10	Mandato de negociar de la Comisión Europea

B. PUBLICACIONES DE LA OACI

Doc 9587	Criterios y textos de orientación sobre la reglamentación económica del transporte aéreo internacional
Doc 9626	Manual de reglamentación del transporte aéreo internacional, segunda edición provisional
Doc 9819	Informe de la Conferencia mundial de transporte aéreo (ATConf/5, 2003)

C. COMUNICACIONES

SC 5/6-03/89	Estudios de casos sobre experiencias de liberalización
SC 5/6-03/88	Políticas, posturas y prácticas de los Estados en materia de propiedad y control de los transportistas aéreos
SP 38/4.1-03/90	Mecanismo de solución de controversias y la lista de expertos para mediación o solución de controversias

D. PRESENTACIONES EN EL SEMINARIO

Asociación de Estados del Caribe (AEC)	Liberalization Policy and Implementation
Barbados	Perspectives and experiences of the liberalization of airline ownership and control and pricing
Comunidad del Caribe (CARICOM)	Liberalization of air transport services within the Caribbean Community
Colombia*	Crisis en la industria aérea colombiana — Evolución de la política sobre acceso al mercado aéreo nacional
Costa Rica*	Experiencia del proceso de liberalización en Costa Rica
Cuba	Nota presentada por Cuba sobre sus experiencias en materia de transporte aéreo, en el camino de la liberalización

República Dominicana*

Antecedentes y experiencias de la liberalización de los servicios de transporte aéreo

CLAC

Antecedentes y experiencias de la liberalización en América Latina

*En español únicamente

— FIN —